



RECOMENDACIONES
JUVENILES PARA LA
IMPLEMENTACIÓN
DEL ACUERDO DE PAZ

HAGO
PAZ

#HagoPaz



Pedagogía del acuerdo

- Reforzar la pedagogía para la paz ampliando la información disponible y con metodologías de divulgación que permitan la comprensión de la totalidad de los acuerdos de manera descentralizada en las distintas regiones del país.
- Abrir espacios en relación a la pedagogía del Acuerdo de paz desde el arte, teniendo en cuenta la multiculturalidad, multiétnico, lo tradicional y la memoria histórica.
- Pedagogía sobre el acuerdo de paz para los funcionarios públicos de las distintas corporaciones e instituciones del gobierno.
- Proponemos que la pedagogía sobre el Acuerdo se construya y ejecute en articulación con las organizaciones de la sociedad civil del territorio, como forma de garantizar y reconocer su potencial y liderazgo.
- Respeto por las organizaciones que han llevado procesos de pedagogía de paz desde antes del acuerdo.

Sobre zonas veredales y municipios aledaños

- Garantizar las condiciones de empleo a las comunidades aledañas de las zonas veredales. Es necesario que no sólo a los actores armados que hacen su tránsito a la vida civil se les garanticen condiciones mínimas de reincorporación en materia de empleo y bienestar, estos beneficios deben ser generalizados.
- Brindar y garantizar el acompañamiento psicosocial necesario para la reconstrucción del tejido social en el marco del posacuerdo teniendo en cuenta la afectación que las dinámicas del conflicto armado han tenido en los municipios, dentro de la cual destaca el consumo de sustancias psicoactivas, en especial dentro de los jóvenes de los municipios.
- Fomentar la cultura ciudadana para tener relaciones armoniosas entre la ciudadanía y la fuerza pública teniendo en cuenta el despliegue adicional de efectivos presentes en los municipios.
- Prevenir y garantizar la seguridad de la sociedad civil y de los excombatientes.

Paz incluyente y territorial

- Carnetizar y sistematizar a los pequeños campesinos para garantizar el acceso a la salud y educación por medio de la implementación de puntos estratégicos que garanticen la prestación de estos servicios básicos.
- Que se fortalezcan y garanticen la inclusión en las políticas públicas de madres cabeza de familia, jóvenes, comunidades indígenas, afros, personas en condición de discapacidad y LGBTI, reconociéndolos como sujetos de derechos y actores de cambio, PRINCIPALMENTE los y las jóvenes.
- Modificación de los planes de desarrollo municipales y departamentales para que se pueda materializar el cumplimiento de los acuerdos de paz de forma eficaz y con recursos puntuales que permitan dar trámite a lo acordado.
- Prevenir y garantizar la seguridad de la sociedad civil y de los excombatientes.

Víctimas

- Ejecutar proyectos con víctimas que respondan a las necesidades de los y las jóvenes.
- Los puntos traen el desarrollo de unas actividades en las cuales los jóvenes podríamos actuar como complemento.
- La reparación psicosocial debe darse por los expertos en la materia, es difícil lograr resiliencia para una víctima del conflicto.
- Existen colectivos de prensa libre a los cuales deberían darles la oportunidad de difundir el material actualizado. (el cuarto mosquetero).
- Las víctimas deben dejar de ser vistas como sujetos de reparación económica, para pasar a ser vistas como actores de construcción social, económica y cultural.

Educación para la paz y cátedra de paz

Teniendo en cuenta que aún no se está implementando la cátedra de paz en todo el país, por lo que debería hacerse y además sugerimos:

- Fortalecerla en los colegios con el aporte que pueden hacer los trabajadores sociales y psicólogos de las instituciones educativas en todos sus niveles.
- Reevaluar la forma de abordarla de los que viven con la tradición del conflicto, respetando la posición de los mismos.
- Dar mayor formación vivencial en metodologías lúdicas a profesores y profesoras que imparten el conocimiento.
- Promover el conocimiento de sí mismo, del individuo dentro de la sociedad, abordado desde la inteligencia emocional y el entorno familiar, esta debe ser continua en el tiempo y enfocada hacia la ética y los valores.

Recomendaciones como grupos étnicos

Como grupos étnicos ratificamos nuestra decisión y compromiso ancestral a favor del equilibrio y armonía de la madre tierra.

- Que llegue la paz, pero que no se violen las leyes que tenemos en el territorio. Nosotros defendemos mucho la naturaleza.
- Los gestores de paz deben ser personas con la pertinencia y propiedad necesaria del territorio, sus problemáticas y rutas de trabajo.
- Es necesario garantizar la consulta popular y consulta previa, libre e informada de los grupos étnicos y demás grupos sociales, respetando tiempos, usos y costumbres.
- Es necesario que las acciones y medidas emanadas por los grupos étnicos, en cabeza de sus autoridades políticas y espirituales se les garantice la plena ejecución, así como su participación política en espacios y escenarios que nos involucren, garantizando además la implementación de políticas públicas con enfoque diferencial.
- Se debe tener en cuenta que los grupos étnicos han sido víctimas de un exterminio físico, cultural y por lo tanto se hace necesaria la implementación de estrategias que lleven a la materialización efectiva con inversión pública diferencial en sus territorios.

- No estigmatización de las plantas ancestrales. Ancestralmente se nos dejó (a los kankuamos) por nuestros padres espirituales y nuestro padre creador, la misión de cuidar y proteger como planta representativa para los pueblos de la sierra “EL AYO” por lo tanto solicitamos, no se estigmatice más el uso de la hoja, como una planta que desarmoniza a quien la utiliza.
- Estamos conscientes que la paz es el camino más cercano a la armonía, vista desde los pueblos étnicos y pueblos ancestrales, pero que esta debe implementarse de manera gradual, técnica y armónica con todos los sectores sociales y populares en la nueva implementación de los acuerdos; pero creemos que el tiempo de implementación es muy corto para garantizar la materialización de dichos puntos.
- Exigimos cumplimientos de los planos de salvaguardas étnicos del acuerdo auto-004 del 2009.

Sobre las organizaciones juveniles

- Realizar una caracterización y diagnóstico de las organizaciones sociales que ejercen liderazgo e incidencia en cada municipio, a fin de que se nos reconozca y se articulen con nosotros.
- Realizar un fortalecimiento operativo a las veedurías juveniles y fomentar la creación de las mismas.
- Descentralizar la oferta institucional. Aterrizarla a los territorios acorde a las necesidades de la población.
- Fortalecer las Plataformas de Juventud para apoyar procesos de construcción de paz.
- Implementar el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, descentralizando Colombia Joven.

Participación en la implementación

- Fomentar la participación en la implementación del Acuerdo desde iniciativas financiadas por fondos municipales y departamentales y propuestas por las comunidades.
- Que los funcionarios y encargados de la implementación del Acuerdo, promuevan cabildos abiertos, veedurías y espacios de participación como las Mesas de concertación, desde el acompañamiento y apoyo técnico para la construcción y seguimiento de la agenda de paz territorial.
- Abrir un espacio en el Consejo Municipal de Política Social para tratar temas de paz.
- Hacer procesos de acompañamiento del Centro de Memoria Histórica que podrían insumos a la Comisión de la Verdad y la Jurisdicción Especial para la Paz.
- Aporte desde lo financiero y técnico a iniciativas de carácter ciudadano que realicen procesos de construcción de memoria.
- Abrir espacios de participación de jóvenes de forma más descentralizada.
- No discriminar municipios que viven problemáticas similares pero con distintos actores del conflicto.
- Cumplir con los pasos establecidos en el Acuerdo de Paz relacionados con la sustitución de cultivos de uso ilícito, resaltando la participación de las comunidades y las diferentes opciones para que los campesinos que los cultivan puedan asegurar sus ingresos y cuenten con el acompañamiento técnico que necesitan.

A públicos en particular

- A todas las personas que tienen un cargo de responsabilidad social se les pide que tengan una participación activa en la intervención y verificación y aporte al proceso metodológico en el Acuerdo de Paz.
- Que los excombatientes garanticen un proceso de desarme, desmovilización y reintegración (DDR) con el fin de consolidar la paz en nuestros país.
- Invitamos al sector académico a abrir espacios para monitorear la implementación del Acuerdo en los territorios.
- Invitamos a las instituciones encargadas de la Agenda Nacional a que hagan presencia en los territorios.
- Al Congreso: que tenga presente las perspectivas de jóvenes y mujeres en la legislación que permitirá implementar el acuerdo de paz y en la arquitectura institucional.